Alocucion á la Comision Mexicana

EN MIRAMAR.

Octubre 3 de 1863.

Señores:

Estoy vivamente agradecido al voto emitido por la Asamblea de los Notables de México, en su sesion de 10 de Julio, y que vosotros estais encargados de comunicarme.

Lisonjero es para Nuestra Casa que las miradas de vuestros compatriotas se hayan vuelto hácia la familia de Cárlos V, tan luego como se pronunció la palabra Monarquía.

Por noble que sea la empresa de asegurar la independencia y la prosperidad de México, bajo la egida de instituciones á la par estables y libres, no dejo Yo de reconocer, en perfecto acuerdo con S. M. el Emperador de los Franceses, cuya gloriosa

iniciativa ha hecho posible la regeneracion de vuestra hermosa patria, que la Monarquía no podria ser allí restablecida sobre una base legítima y perfectamente sólida, á menos que la Nacion toda, expresando libremente su voluntad, quisiera ratificar el voto de la Capital. Así, pues, del resultado de los votos de la generalidad del país, es de lo que Yo debo hacer depender en primer lugar la aceptacion del Trono que me es ofrecido.

Por otra parte, comprendiendo los sagrados deberes de un Soberano, preciso es que Yo pida en favor del Imperio que se trata de reconstituir, las garantías indispensables para ponerlo al abrigo de los peligros que amenazarian su integridad é independencia.

En el caso de que esas prendas de un porvenir asegurado fuesen obtenidas, y de que la eleccion del noble pueblo mexicano, tomado en su conjunto, recayese sobre mí, fuerte con el asentimiento del Augusto Gefe de Mi familia, y confiando en el apoyo del Todopoderoso, estaré dispuesto á aceptar la Corona.

Si la Providencia me llamara á la alta mision civilizadora ligada á esa Corona, os declaro desde

ahora, señores, mi firme resolucion de seguir el saludable ejemplo del Emperador Mi hermano, abriendo al país, por medio de un régimen constitucional, la ancha via del progreso, basado en el órden y la moral, y de sellar con Mi juramento, luego que aquel vasto territorio sea pacificado, el pacto fundamental con la Nacion. Solo así podria ser inaugurada una política nueva y verdaderamente nacional, en que los diversos partidos, olvidando sus antiguos resentimientos, trabajarian en comun para dar á México el puesto eminente que parece estarle destinado entre los pueblos, bajo un gobierno que tenga por principio hacer prevalecer la equidad en la justicia.

Tened á bien, señores, dar cuenta á vuestros conciudadanos de las determinaciones que acabo de anunciaros con toda franqueza, y provocar las medidas necesarias para consultar á la Nacion respecto del Gobierno que intente darse.

Alocucion aceptando el Trono,

EN MIRAMAR.

Abril 10 de 1864.

Señores:

Un maduro exámen de las actas de adhesion que habeis venido á presentarme, Me da la confianza de que el voto de los Notables de México, que os condujo hace poco por primera vez á Miramar, ha sido ratificado por la inmensa mayoría de vuestros compatriotas, y de que puedo Yo considerarme desde ahora, con buen derecho, como el elegido del pueblo mexicano. Así está cumplida la primera condicion formulada en Mi respuesta del 3 del último Octubre.

Otra tambien os indicaba entonces, á saber: la relativa á asegurar las garantías necesarias para

que el naciente Imperio pudiese consagrarse con calma á la noble tarea de establecer, sobre bases sólidas, su independencia y bienestar. Contamos hoy, señores, con esas seguridades, merced á la magnanimidad de S. M. el Emperador de los Franceses, que en el curso de las negociaciones que sobre este punto han tenido lugar, se ha mostrado constantemente animado de un espíritu de lealtad y de una benevolencia cuyo recuerdo conservaré siempre en Mi memoria.

Por otra parte, el Augusto Gefe de Mi familia ha consentido en que Yo tome posesion del Trono que se me ofrece.

Ahora, pues, puedo cumplir la promesa condicional que os hice sies meses há, y declarar aquí, como solemnemente declaro, que con la ayuda del Todopoderoso acepto de las manos de la Nacion Mexicana la Corona que ella Me ofrece. México, siguiendo las tradiciones de ese nuevo continente lleno de fuerza y de porvenir, ha usado del derecho que tiene de darse á sí mismo un Gobierno conforme á sus votos y á sus necesidades, y ha colocado sus esperanzas en un vástago de esta Casa de Hapsbourgo, que hace tres siglos plantó en su suelo la Monarquía

cristiana. Yo aprecio en todo su valor tan alta muestra de confianza, y procuraré corresponder á ella. Acepto el poder constituyente con que ha querido investirme la Nacion, cuyo órgano sois vosotros, señores; pero solo lo conservaré el tiempo preciso para crear en México un órden regular, y para establecer instituciones sabiamente liberales. Así que, como os lo anuncié en Mi discurso del 3 de Octubre, Me apresuraré á colocar la Monarquía bajo la autoridad de leyes constitucionales, tan luego como la pacificacion del país se haya conseguido completamente. La fuerza de un poder se asegura, á Mi juicio, mucho más por la fijeza que por la incertidumbre de sus límites, y Yo aspiro á poner, para el ejercicio de Mi Gobierno, aquellos que, sin menoscabar su prestigio, puedan garantizar su estabilidad.

Nosotros probaremos, así lo espero, que una libertad bien entendida se concilia perfectamente con el imperio del órden: Yo sabré respetar la primera y hacer respetar el segundo.

No desplegaré menos vigor en mantener siempre elevado el Estandarte de la Independencia, ese símbolo de futura grandeza y de prosperidad.

Grande es la empresa que se me confia; pero no dudo llevarla á cabo, confiado en el auxilio divino y en la cooperacion de todos los buenos mexicanos.

Concluiré, señores, asegurando de nuevo, que nunca olvidará Mi Gobierno el reconocimiento que debe al Monarca ilustre cuyo amistoso auxilio ha hecho posible la regeneracion de Nuestro hermoso país.

Por último, señores, os debo anunciar que antes de partir para Mi nueva patria, solo Me detendré el tiempo preciso para pasar á la Ciudad Santa, á recibir del Venerable Pontífice la bendicion tan preciosa para todo Soberano, pero doblemente importante para Mí, que He sido llamado á fundar un nuevo Imperio.

Alocucion á la Diputacion de Trieste.

EN MIRAMAR.

Abril 10 de 1864.

Honorables y respetables señores:

Vuestras palabras han penetrado profundamente á Mi corazon.

Ellas Me causan aliento y tristeza juntamente. Yo vine de jóven á vosotros, trayéndoos afecto y admiracion. Me place vuestro carácter leal y generoso: amé las vicisitudes de vuestros hombres de mar; Me interesé por vuestros comercios laboriosos y empresas, imitando la actividad que os distingue. Grata era para Mí vuestra compañía; el amor y fidelidad vuestras al Soberano y á Mi Casa, Me habian ligado á vosotros con dulcísimos lazos, y alegre por el afecto que siempre mostrásteis á Mi esposa y á Mí, cifraba Mi satisfaccion en permanecer al lado de vosotros.

Pero el porvenir es impenetrable para todo hombre. La Providencia Me señala con el dedo nuevos destinos; y Yo, animado con vuestros votos, debo serle fiel.

Creedme, pues, señores, que es para Mí un doloroso sacrificio el dejaros; y al través del tiempo y del espacio, Mi pensamiento volverá frecuentemente á las playas del Adriático, á la vuestra y Mia Trieste. Tambien lejos Me será querido vuestro porvenir, como es precioso para Mí vuestro pasado; y deseo que á la comunidad de afectos que nos liga, se añada entre vosotros y el país que Dios me llama á gobernar, la comunidad de constantes y activos intereses.

Esta es acaso, señores, la última vez que Me es dado saludaros como huéspedes bajo Mi techo; pero las agradables memorias que os dejo, están muy estrechamente ligadas á vosotros, para que no tuviéseis siempre una cordial acogida.

Recibid Mi salutacion; recibid la de la Emperatriz Mi esposa.

Nosotros recibimos vuestros deseos como una prenda de felicidad. ¡Ojalá nuestro cariño sea siempre para vos de plácida memoria!

Proclama en Veracruz.

Mayo 28 de 1864.

Mexicanos:

¡Vosotros me habeis deseado! ¡Vuestra noble Nacion, por una mayoría espontánea, me ha designado para velar de hoy en adelante sobre vuestros destinos! Yo me entrego con alegría á este llamamiento.

Por muy penoso que me haya sido decir adios para siempre á mi país natal y á los mios, lo he hecho ya, persuadido de que el Todopoderoso me ha señalado por medio de vosotros la noble mision de consagrar toda mi fuerza y corazon á un pueblo, que fatigado de combates y de luchas desastrozas, desea sinceramente la paz y el bienestar; á un pue-

blo que habiendo asegurado gloriosamente su independencia, quiere ahora gozar de los frutos de la civilizacion y del verdadero progreso.

La confianza de que estamos animados vosotros y Yo, será coronada de un brillante suceso, si permanecemos siempre unidos para defender valerosamente los grandes principios, únicos fundamentos verdaderos y durables de los Estados modernos: los principios de inviolable é inmutable justicia, de igualdad ante la Ley, el camino abierto á cada uno para toda carrera y posicion social, la completa libertad personal bien comprendida, reasumiendo con ella la proteccion del individuo y de la propiedad, el fomento á la riqueza nacional, las mejoras de la Agricultura, de la Minería y de la Industria, el establecimiento de vias de comunicacion para un comercio extenso; y en fin, el libre desarrollo de la inteligencia en todas sus relaciones con el interés público.

Las bendiciones del cielo, y con ellas el progreso y la libertad, no nos faltarán seguramente, si todos los partidos, dejándose conducir por un Gobierno fuerte y leal, se unen para realizar el objeto que acabo de indicar, y si continuamos siempre animados del sentimiento religioso, por el cual nuestra bella Patria se ha distinguido aun en los tiempos mas desgraciados.

La bandera civilizadora de la Francia, elevada tan alto por su noble Emperador, á quien vosotros debeis el renacimiento del órden y de la paz, representa los mismos principios. Esto es lo que os decia en lenguaje sincero y desinteresado, hace pocos meses, el Gefe de sus tropas, como nuncio de una nueva era de felicidad.

Todo país que ha querido tener un porvenir, ha llegado á ser grande y fuerte siguiendo este camino. Unidos, Leales y Firmes, Dios nos dará la fuerza para alcanzar el grado de prosperidad que ambicionamos.

¡Mexicanos! el porvenir de vuestro bello país está en vuestras manos. En cuanto á Mí, os ofrezco una voluntad sincera, lealtad, y una firme intencion para respetar vuestras leyes, y hacerlas respetar con una autoridad invariable.

Dios y vuestra confianza constituyen Mi fuerza; el pabellon de la Independencia es Mi símbolo; Mi divisa vosotros la conoceis ya, "equidad en la justicia;" Yo le seré fiel toda mi vida. Es de mi deber

empuñar el Cetro con conciencia, y con firmeza la espada del honor. Toca á la Emperatriz la tarea envidiable de consagrar al país todos los nobles sentimientos de una virtud cristiana y toda la dulzura de una madre tierna.

Unámonos para llegar al objeto comun; olvidemos las sombras pasadas; sepultemos el odio de los partidos, y la aurora de la paz y de la felicidad merecida, renacerá radiante sobre el nuevo Imperio.

Contestacion al Discurso del Prefecto

DE VERACRUZ.

Mayo 28 de 1864.

Veo con placer llegado el dia que puedo pisar el suelo de Mi nueva y hermosa patria, y saludar al pueblo que me ha elegido. Quiera Dios que la buena voluntad que me ha conducido hácia vosotros sea aprovechada en vuestro bien, y que ocurriendo á sostenerme todos los buenos mexicanos, nazcan los dias de mejor porvenir. El importante Departamento y ciudad de Veracruz que tanto se han distinguido por su patriotismo, deben estar seguros de Mi benevolencia. Siendo este puerto la entrada principal al interior, Mi solicitud le será consagrada para que se desarrolle y ensanche su comercio.

Señores: me prometo volver á veros en estacion mas favorable, y entonces quedar todo el tiempo necesario entre vosotros.

Contestacion á las Autoridades

DE CORDOBA.

Mayo 30 de 1864.

Con verdadero placer os vemos, señores, juntos á nuestro derredor, y aceptamos vuestros buenos deseos. Sea de paz y de dulce confianza aquel dia feliz en que me hallo por primera vez entre vosotros y en el seno de Mi nueva y hermosa patria. — Mexicano de todo corazon, es mi primero y mas ardiente voto que todos Mis compatriotas se unan á Mi lado, para poder con celo y perseverancia, y sobre bases libres correspondientes á nuestra época, trabajar por el bien de nuestra noble patria. En esta accion simultánea se hallará nuestra fuerza y nuestro porvenir. Vosotros, se-

ñores, que sois los representantes de este distrito y ciudad, teneis ante todo que dar á vuestros conciudadanos el ejemplo de la union, del celo y de un verdadero patriotismo.

Contestacion al Ayuntamiento

DE CORDOBA.

Mayo 30 de 1864.

Con sincero gusto os saludamos, señores. Los sagrados deberes que nos ha impuesto la Nacion Mexicana, y á los cuales nos queremos entregar con entera y leal abnegacion, nos llaman pronto á la Capital del Imperio: no podemos, pues, lo siento, permanecer largo tiempo en vuestra hermosa é interesante ciudad. Decid, sin embargo, á vuestros conciudadanos, que la Emperatriz y Yo nos proponemos dentro de poco pasar algunos dias entre vosotros, y que entonces será para Mí una agradable tarea y un deber el estudiar las necesidades y los deseos de la ciudad y de sus dependencias.

Contestacion al Ayuntamiento

DE ORIZAVA.

Mayo 31 de 1864.

Con particular satisfaccion recibimos, Yo y la Emperatriz Mi esposa, vuestros buenos deseos. El amor con que nos brinda nuestra nueva pátria, nos conmueve profundamente, y nos parece ser una dichosa señal de un feliz porvenir. Si todos nos unimos con el fin único de promover la grandeza y prosperidad duraderas de nuestro país, la Providencia coronará entonces nuestros esfuerzos, y floreciendo el Imperio, los diversos Departamentos y ciudades entrarán en verdadero progreso. Orizava en particular, tiene un doble interes en la conclusion del ferrocarril, que me propongo no perder de vista;

y creo que pronto llegará el dia en que saliendo la Emperatriz y Yo de la Capital, volvamos á visitaros por esta nueva via abierta al vapor.

Alocucion á las Autoridades en general

DE ORIZAVA.

Mayo 31 de 1864.

Al atravesar el territorio de Mi nueva y bella patria, recibo con placer las demostraciones del pueblo generoso que me ha llamado á regir sus destinos.

Plegue al Omnipotente el oir nuestros ruegos, y dar al Imperio la éra de paz de que tanto necesita para conseguir su grandeza y bienestar.

El beneficio de instituciones verdaderamente libres; un órden de cosas arreglado y duradero, unidos al desarrollo material que os ofrecerá los medios fáciles de comunicacion, os aseguran, en fin, la completa explotacion de la extraordinaria riqueza

con que la Providencia ha favorecido á vuestro suelo sobre los demas de la tierra: Mi Gobierno fijará particularmente su atencion sobre vuestros intereses. Vosotros, señores, como órganos de ellos, me prometo que vigilareis con celo y patriotismo la ejecucion de Mis Ordenes, y cuidareis de su puntual cumplimiento.

Contestacion al Alcalde del Naranjal

EN ORIZAVA.

Junio 1.° de 1864.

Me es muy grato, Mis queridos hijos, recibiros en comision de vuestro pueblo; porque es una prueba de la confianza que debeis poner en Mí para lograr la paz y el bienestar de que tanto tiempo habeis carecido.

Podeis contar con el solícito empeño que tomaré para proteger vuestros intereses, fomentar vuestras labores y producciones agrícolas, y mejorar en todo vuestra situacion; y así podeis anunciarlo á los habitantes del Naranjal.

Contestacion á las Autoridades

DE PUEBLA.

Junio 5 de 1864.

Nos es muy lisonjero el vernos rodeados de las autoridades de un Departamento tan importante y de una grande é interesante ciudad, y con placer recibimos vuestras felicitaciones. El noble pueblo mexicano ha puesto en Nosotros su confianza: consideraremos como un deber el corresponder á ella, concentrando nuestros esfuerzos en procurar á la Nacion el cumplimiento de sus justas aspiraciones.

Por medio de instituciones verdaderamente libres, de una severa justicia, proteccion á las personas y las propiedades, podrán el Gefe y sus

órganos llevar al país por el sendero del progreso que conduce á la prosperidad y verdadera grandeza. A Puebla, que es uno de los mayores centros del Imperio, le tocará brillar dándole el ejemplo.

Contestacion al Ayuntamiento

DE PUEBLA.

Junio 5 de 1864.

Con un sentimiento de placer mezclado de dolor, miro á vuestra ciudad; con placer saludo á una de las mas grandes, hermosas é importantes del Imperio; con pena profunda contemplo á la desventurada poblacion agoviada de males por los trastornos políticos. — El Gobierno á cuya eleccion habeis contribuido, se impondrá la tarea de cicatrizar vuestras llagas lo mas pronto posible, y facilitar, por medio de instituciones que estén á la altura de nuestro siglo, el desarrollo de aquella prosperidad, para lo que abundan en tan alto grado los elementos en este rico país. El dia, y espero que no esté lejos,